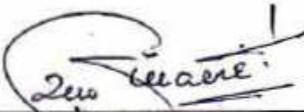


CONSTRUCTORA OLYMPUS CIA. LTDA.

Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2018, con cifras comparativas del año 2017
 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Cuentas	2018	2017
	31 de diciembre	31 de diciembre
Activos		
Activos Corrientes		
Cuentas por cobrar	612	580
Total Activos Corrientes	612	580
Activos no corrientes		
Propiedad, planta y equipo	348.974	153.808
Total Activos No Corrientes	348.974	153.808
Total Activos	349.586	154.388
Pasivos		
Pasivos Corrientes		
Otras cuentas por pagar	9	9
Impuestos por pagar	10	8
Total Pasivos Corrientes	19	17
Pasivos no Corrientes		
Otras cuentas por pagar	348.974	153.808
Total Pasivos No Corrientes	348.974	153.808
Total Pasivos	348.993	153.824
Patrimonio de los socios:		
Capital social	400	400
Reservas	7	7
Resultados acumulados	157	130
Resultado del ejercicio	30	27
Total Patrimonio	594	564
Total Pasivos + Patrimonio	349.586	154.388


 Nautier Villacres
 Gerente General


 David Ardos
 Contador General

Ver notas a los estados financieros

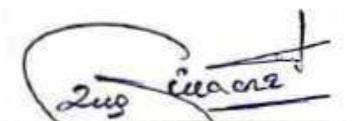
CONSTRUCTORA OLYMPUS CIA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2018, con cifras comparativas del año 2017

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Cuentas	2018	2017
Ingresos de actividades ordinarias	85	85
Costo de ventas	-	-
GANANCIA BRUTA	85	85
Gastos de administración	(45)	(50)
UTILIDAD OPERACIONAL	40	35
<u>Otros ingresos y gastos:</u>		
Otros gastos netos de ingresos	-	-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	40	35
Menos impuesto a la renta:		
Corriente	(10)	(8)
Utilidad del período	30	27
Utilidad del período atribuible a los propietarios	30	27


Nautier Villacrés
Gerente General


David Arcos
Contador General

Ver notas a los estados financieros

CONSTRUCTORA OLYMPUS CIA. LTDA.

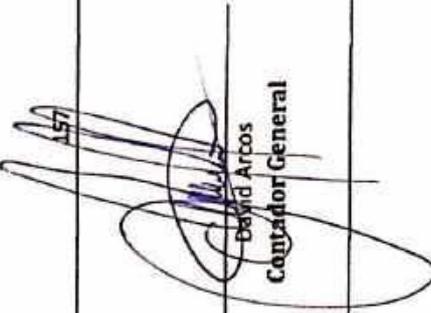
ESTADO DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2018, con cifras comparativas del año 2017

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social	Reserva Legal	Resultados acumulados		Total
			Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre del 2016	400	7	100	30	537
Apropiación utilidad 2016			30	(30)	0
Utilidad neta				27	27
Saldos al 31 de diciembre del 2017	400	7	130	27	564
Apropiación utilidad 2017			27	(27)	0
Utilidad neta				30	30
Saldos al 31 de diciembre del 2018	400	7	157	30	594


Nautiez Villacres
Gerente General


David Arcos
Contador General

Ver notas a los estados financieros

CONSTRUCTORA OLYMPUS CIA. LTDA.**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2018, con cifras comparativas del año 2017

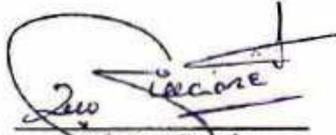
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de clientes	43	50
Pagado a proveedores y empleados	(45)	(50)
Utilizado en otros	2	-
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>-</u>	<u>-</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedades y equipo	-	-
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	<u>-</u>	<u>-</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Utilizado en otras actividades de financiamiento	-	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:		
Aumento neto durante el año	-	-
Saldo al comienzo del año	-	-
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>-</u>

(Continúa...)

CONSTRUCTORA OLYMPUS CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Continuación)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares de E.U.A.)

	2018	2017
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta	30	27
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación		
Depreciaciones	-	
Participación trabajadores	-	
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	(32)	(35)
Otras cuentas por cobrar	-	-
Inventarios	-	-
Activos por impuestos corrientes	-	-
Cuentas por pagar comerciales	-	-
Otras cuentas por pagar	-	-
Impuestos por pagar	2	8
Beneficios empleados	-	-
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	-	-


 Neutier Villacrés
 Gerente General


 David Arcos
 Contador General

Ver notas a los estados financieros

CONSTRUCTORA OLYMPUS CIA. LTDA.
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.	Información general	- 11 -
2.	Bases para la elaboración	- 11 -
3.	Políticas contables significativas	- 11 -
4.	Estimaciones y juicios contables	- 13 -
5.	Impuestos corrientes.....	- 14 -
6.	Propiedad, planta y equipo	- 17 -
7.	Instrumentos financieros	- 17 -
8.	Otras cuentas por pagar	- 19 -
9.	Patrimonio.....	- 19 -
9.1.	Capital social.....	- 19 -
9.2.	Reservas.....	- 19 -
9.3.	Resultados acumulados.....	- 19 -
10.	Eventos subsecuentes	- 20 -
11.	Aprobación de los estados financieros.....	- 20 -

CONSTRUCTORA OLYMPUS CIA. LTDA.
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. Información general

CONSTRUCTORA OLYMPUS CIA. LTDA., es una empresa de responsabilidad limitada constituida con fecha 22 de Marzo del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 28 de Febrero del 2003, el plazo social es de 50 años.

Se encuentra ubicada en la provincia de Pichincha, cantón Quito.

Su objeto social es la realización de estudios, diseños, planificación, construcción y fiscalización de obras civiles, urbanizaciones, edificios, viviendas, caminos, carreteras, canales de riego.

2. Bases para la elaboración

Estos estados financieros de la **CONSTRUCTORA OLYMPUS CIA. LTDA.**, se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) / para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de **CONSTRUCTORA OLYMPUS CIA. LTDA.** es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de **CONSTRUCTORA OLYMPUS CIA. LTDA.** se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4.

3. Políticas contables significativas

3.1. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3.2. Efectivo

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente

3.3. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

3.4. Impuestos corrientes

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia tributaria del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que la gerencia espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

3.5. Participación a trabajadores.

La Compañía reconoce la participación a trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

3.6. Capital social y distribución de dividendos.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los socios de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

3.7. Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.8. Estado de Flujo de Efectivo.

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, CONSTRUCTORA OLYMPUS CIA. LTDA. ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: actividades que constituyen la principal fuente de Ingresos ordinarios de CONSTRUCTORA OLYMPUS CIA. LTDA., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

3.9. Cambios de políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

3.10. Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

3.11. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

3.12. Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

Nuevas normas aplicadas

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de CONSTRUCTORA OLYMPUS CIA. LTDA., respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2018.

4. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Estimaciones importantes

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualarán a los correspondientes resultados futuros, sin embargo, llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación, se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

4.1. Prestaciones por pensiones

El valor actual de las obligaciones registradas por concepto de jubilación patronal y desahucio son calculadas en base a estimaciones actuariales, mismas que consideran varios factores en base a hipótesis, incluyendo tasas de descuento determinadas por los actuarios, por lo que cualquier cambio en las estimaciones actuariales, así como en la tasa de descuento, podrían generar ajustes en el futuro.

5. Impuestos corrientes

Descripción	<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta	10	8
Impuesto al valor agregado	-	-
Total pasivos por impuestos corrientes	<u>10</u>	<u>8</u>

Al 31 de diciembre de 2018 tanto los activos como los pasivos por impuestos corrientes van a ser recuperados y cancelados en el corto plazo.

5.1. Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

Descripción	<u>31/Dic/2018</u>	<u>31/Dic/2017</u>
Utilidad según libros antes de impuesto a la renta (1)	40	35
Más gastos no deducibles	-	-
Base imponible	40	35
Impuesto a la renta calculado por el 25% y 22%	10	8
Anticipo calculado	-	-
Impuesto a la renta corriente registrado en resultados	<u>10</u>	<u>8</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementará al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación es mayor al 50%, la tarifa de impuesto a la renta, se calcula en un 28% sobre las utilidades. La tarifa a considerar para las utilidades que no vayan a ser distribuidas y que serán reinvertidas corresponde a la tasa efectiva de impuesto a la renta calculada menos la disminución de 10 puntos.

Las micro y pequeñas empresas tienen una rebaja de la tarifa del impuesto a la renta de 3 puntos porcentuales, es decir, se aplica la tarifa del 22%.

- (2) Las microempresas pueden deducirse de la base imponible para la determinación del impuesto a la renta un monto equivalente a una fracción básica gravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto, están abiertos para revisión los ejercicios del período fiscal 2016 al 2018.

5.2. Nuevos aspectos tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se imitió la Ley para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubiesen sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto de 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecen incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:
 - Exoneración del impuesto a la renta par las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto de 2018 por 12 años, contados desde el el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agropecuario dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
 - Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas – ISD en los pagos realizados en el exterior por importación de bienes y dividendos relacionados con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
 - Exoneración de impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años contados desde el primer año en el que generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establece lo siguiente; *"En la determinación y liquidación de impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios"*.
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; óleo química; cinematografía y audiovisuales eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agro asociativo.
- Los administradores u operadores de ZEDE estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención de ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

Tarifa

- La tarifa del Impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un Impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; las sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso de que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícola pasan a gravar 0% de IVA.

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución de ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso de sector turístico, está exoneración será de hasta 5 años adicionales.

Precios de transferencia.- De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a USD15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

6. Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 los saldos de Propiedad, Planta y Equipo son los siguientes:

	<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
Terrenos	348.974	153.808
Total	<u>348.974</u>	<u>153.808</u>

7. Instrumentos financieros

7.1. Gestión de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, mismos que se encargan de la identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía tiene transacciones de crédito con compañías relacionadas y de terceros. La Administración considera que el riesgo crediticio es bajo, debido a que la compañía a adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que previo a otorgar crédito, la Compañía analiza la posición financiera del cliente.

Riesgo de liquidez

La Gerencia Financiera de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que se maximiza el rendimiento en sus socios a través de la optimización de los saldos de pasivos y patrimonio,

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos de cada uno.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la compañía, misma que de acuerdo a la Administración de la Compañía demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

7.2. Instrumentos financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado y mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<i>Nota</i>	2018	2017
Activos financieros:			
Costo amortizado:			
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	-	612	580
Total		612	580
Pasivos financieros:			
Costo amortizado:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	348.974	153.808
Total		348.974	153.808

7.3. Índices financieros

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	USD\$593
Índice de liquidez	32.69 veces

La administración considera que los indicadores financieros están dentro de los rangos en base al tamaño y sector en el que se desenvuelve la Compañía.

8. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 los saldos de Otras cuentas por pagar son los siguientes:

	<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
Otras cuentas por pagar	348.974	153.808
Total	348.974	153.808

9. Patrimonio

9.1. **Capital social**

El capital social autorizado de la Compañía asciende a USD\$400 dividido en cuatrocientos participaciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

9.2. **Reservas**

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

9.3. **Resultados acumulados**

Esta cuenta está conformada por:

Resultados acumulados primera adopción NIIF:

Corresponde a los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Utilidades retenidas:

El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

10. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros Septiembre 20, 2020, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

11. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Socios para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los socios sin modificaciones.



Nautier Villacrés
Gerente General



David Arcos
Contador General